



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-1709.

El Ayuntamiento de Condado de Treviño ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje El Vado de Aca (parcela 93, polígono 515) en la localidad de Treviño, término municipal del Condado de Treviño (Burgos), con destino al abastecimiento de la urbanización del sector de suelo urbanizable de uso agrícola denominado AGR-2 en el pueblo de Treviño (agua potable para usos domésticos, riego, piscinas, usos industriales o ganaderos), con un volumen anual de 6.510 m³.

Las obras a realizar se describen en la denominada «Memoria descriptiva para concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento del sector AGR-2 de Treviño (Condado de Treviño)», suscrita por la Arquitecta Técnica Cristina Arinas Gil.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de enero de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez